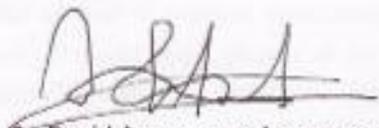


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SECCION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2016,-

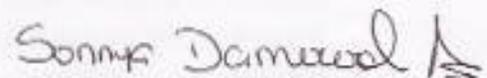
- En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas quince minutos, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A.:
- Sra. LAURA DE LAS MERCEDES AROSEMENA AROSEMENA como propietario de 100,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. ALVARO XAVIER AROSEMENA AROSEMENA como propietaria de 100,00 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. DAVID PABLO AROSEMENA AROSEMENA como propietario de 100,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. FLAVIO CARLOS AROSEMENA AROSEMENA como propietaria de 100,00 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sra. LETICIA MARIA DEL CARMEN AROSEMENA AROSEMENA como propietario de 100,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sra. VERONICA NARCISA AROSEMENA AROSEMENA como propietaria de 100,00 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. GUILLERMO JORGE AROSEMENA SALCEDO como propietario de 100,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sra. LAURA CRISTINA DAMERVAL AROSEMENA como propietaria de 80,00 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sra. SONIA CATHERINE DAMERVAL AROSEMENA como propietaria de 20,00 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Preside la sección el Sr. David Arosemena Arosemena, como Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretaria, la Sra. Sonia Damerval Arosemena, al constatar que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:
  - 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.
  - 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- Inmediatamente la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente AD HOC de la Junta, Sr. David Arosemena Arosemena, concede la palabra a la Secretaria Sra. Sonia Damerval Arosemena, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General, sobre las actividades de la compañía por el periodo del año 2015. Una vez leído dicho informe presentado por el Gerente General por el periodo del año 2015, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.
- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita a la secretaria que se de lectura al informe de la Comisaria C.P.A. Diana Luque Cantos. La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.
- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobar por unanimidad el Balance General y sus Anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.
- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.
- No existiendo otro punto que tratar el Presidente AD HOC concede un receso a fin de que se proceda a elaborar y luego dar lectura al acta. Luego de la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna siendo las once horas quince minutos, el Presidente AD HOC declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que se firme el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.



Sr. David Arosemena Arosemena

PRESIDENTE AD HOC



Sra. Sonia Damerval Arosemena

SECRETARIA